



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

RATIFICACIÓN DEL ACUERDO DE 04.02.2019 POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS PRIORIDADES DE LA REGIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y FERROVIARIAS DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0102]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de junio de 2020, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0102, relativa a ratificación del Acuerdo de 04.02.2019 por el que se establecen las prioridades de la región en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias del Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 93, correspondiente al día 15 de junio de 2020.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de junio de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0102]

"1. El Parlamento de Cantabria ratifica el acuerdo de 4 de febrero de 2019 por el cual se establecen las prioridades de la región en materia de infraestructuras viarias y ferroviarias del Estado en la región.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a negociar con el Ministerio de Fomento un calendario que implique la reactivación inmediata de, al menos, los siguientes proyectos:

a) En materia ferroviaria:

- Conexión de Cantabria con la red nacional de alta velocidad.
- Duplicación de vía convencional entre Santander y Torrelavega.
- Estudio de alternativas para una nueva conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao.
- Soterramiento de las vías de FEVE a su paso por Torrelavega.
- Acceso y terminal ferroviaria al Polígono Logístico La Pasiega.

b) En materia viaria:

- Tramos pendientes de la autovía A67 entre Burgos y Aguilar de Campoo.
- Tercer carril de la A8 y rectificación de trazado entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya.
- Tercer carril de la A67 entre Polanco y Bezana.
- Actuaciones en la comarca de Liébana (desfiladero, variante de Potes, San Glorio).
- Acceso por la A67 al Polígono de la Pasiega.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a comparecer en la Cámara para dar cuenta del resultado de dicha negociación."